MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No LP-265 DE 2020

MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA LOS PINOS – SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE MOCOA -PDET MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL Y CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON INVIAS NO 000601 DEL 06 DE MARZO DE 2020

INFORME TÉCNICO DE AVANCE DE OBRA N° 2

PERIODO:

DEL 1 A 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

CONTRATISTA:
CAT CONSTRUCCIONES & EXPLANACIONES S.A.S.
R.L. I.C. CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO

DICIEMBRE DEL 2020

Mocoa – Putumayo; Barrio El Peñol
Cel. 3143338956

INFORME TÉCNICO DE AVANCE DE OBRA
PERIODO DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. RESUMEN EJECUTIVO Y CONTRACTUAL DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No LP-265 DE 2020, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MOCOA Y CAT CONSTRUCCIONES & EXPLANACIONES S.A.S. NIT. 901263300-1

CONTRATISTA	CAT CONSTRUCCIONES & EXPLANACIONES S.A.S.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NIT. 901263300-1
REPRESENTANTE LEGAL	I.C CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO C.C. No. 71.372.859 expedida en Medellín
DIRECCIÓN	Mocoa Putumayo, bario el Peñol
TELÉFONO/CEL	3143348956
CORREO ELECTRÓNICO	cefe26@hotmail.com
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA LOS PINOS – SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE MOCOA -PDET MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL Y CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SUSCRITO CON INVIAS NO 000601 DEL 06 DE MARZO DE 2020
VALOR INICIAL	MIL SESENTA Y CINCO MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS. 1.065.037.450 MDA/ CTE
PLAZO	SIETE (07) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	19 de octubre del 2020
FECHA DE TERMINACIÓN	18 de mayo del 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Mocoa
INTERVENTOR EXTERNO	CONSORCIO DF 002 R.L Ing. ERNESTO PERDOMO RUBIANO
SUPERVISOR	ING. JHOSSER ALEXANDER BARRERA ARCINIEGAS SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

2. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

La ejecución del presente contrato, se realiza en el sector rural del Municipio de Mocoa en el Departamento del Putumayo; más precisamente sobre la vía que comunica las veredas San Antonio y Campucana.



1 VÍA VEREDA SAN ANTONIO A VEREDA CAMPUCANA

3. RELACIÓN DE PÓLIZAS VIGENTES

- PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD GRANCOLOMBIANA DE FIANZAS S.A.S **No. (200132) ANEXO (2). CON FECHA DE EXPEDICIÓN (19/10/2020)**

COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPARO	FECHA INICIO AMPARO	FECHA FIN AMPARO	VALOR AFIANZADO
GRANCOLOMBIANA DE FIANZAS S.A.S	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/10/2020	19/9/2021	106.503.745
	ANTICIPO	19/10/2020	19/9/2021	319.511.235
	PAGO DE SALARIOS	19/10/2020	19/5/2024	213.007.490
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	19/5/2021	19/5/2026	319.511.235
	CALIDAD	19/11/2021	19/11/2025	17.140.394

- FIANZA DE SEGUROS A TERCEROS. DE GRANCOLOMBIANA DE FIANZAS S.A.S No**. 100054 ANEXO 2; CON FECHA DE EXPEDICIÓN (19/10/2020)**

COMPAÑÍA ASEGURADORA	AMPARO	FECHA INICIO AMPARO	FECHA FIN AMPARO	VR AFIANZADO
GRANCOLOMBIANA DE FIANZAS S.A.S	PERJUICIOS A TERCEROS	19/10/2020	1/5/2021	175.560.600

Las pólizas del contrato están debidamente aprobadas por parte de la entidad municipal contratante. Cabe añadir que las pólizas están vigentes y que la obra siempre ha contado con los amparos pertinentes.

4. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

El municipio de Mocoa, realiza la supervisión del proyecto por intermedio de la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, a cargo del ING. JHOSSER ALEXANDER BARRERA ARCINIEGAS.

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LEGALES

Durante este periodo se definieron los aspectos administrativos, financieros y legales que se resumen a continuación:

5.1. Forma de pago

La forma de pago se hará mediante el cobro de actas de avance parciales; hasta la fecha no se ha cobrado ninguna. Para el trámite de cada cuenta parcial, el contratista anexará las planillas de pago de seguridad social de los trabajadores del periodo ejecutado, Factura, copia de la bitácora, con el respectivo informe de Interventoría y acta de cumplimiento debidamente aprobadas por el Interventor de obra y el supervisor designado por el Municipio.

5.2. Pago de seguridad social y aportes parafiscales

Se anexa el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-12 CONTROL APORTES LEG Y SEGURIDAD SOCIAL OBRA

5.3. Obligaciones generales del contratista

Según lo establecido en la cláusula 9 del contrato, en la que se hace referencia a las obligaciones del contratista, se tiene que el contratista:

1. Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.

2. Estar en permanente comunicación con el interventor del contrato.

3. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.

4. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.

5. Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.

6. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.

7. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.

8. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.

9. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.

10. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.

11. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.

12. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.

13. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.

14. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato.

15. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.

6. METODOLOGÍA DE MEDICIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE OBRA EJECUTADA

El proceso de medición y cuantificación de las obras ejecutadas se ha realizado a través de cinta métrica y topografía.

7. AVANCE DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

El presente informe de avance del contrato de obra pública corresponde a una evaluación técnica y administrativa de las actividades contempladas en las cantidades de obra contractuales, que han sido ejecutadas en el periodo del 2 al 30 de noviembre del 2020

A continuación, se hace una descripción del avance en cantidades, según las condiciones reales de obra, de cada uno de los ítems ejecutados en el presente periodo de evaluación:

a) **Subbase Granular Clase C**
b) **Excavaciones varias en material común en seco**
c) **Acero de Refuerzo Fy 420 MPa**

En el siguiente cuadro resumen se nombran las actividades realizadas dentro del periodo de evaluación junto a las respectivas cantidades ejecutadas.

ACTIVIDAD REALIZADA	UN	CANTIDAD EJECUTADA EN PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA A LA FECHA	AVANCE ACTIVIDADES PROGRAMADAS
Subbase Granular Clase C	M3	570,96	570.96	100%
Excavaciones varias en material común en seco	M3	70.15	135.15	100%
Acero de Refuerzo Fy 420 MPa	Kg	3500	3500	11.88%
Obras de compensación ambiental	Und	0.33	0.33	33.33%

8. AVANCE EN TIEMPO

Plazo de ejecución	7 meses
Tiempo total transcurrido	74 DÍAS CALENDARIOS
Avance porcentual de tiempo	35.23%

9. AVANCE FINANCIERO

Inversión total contratada inicialmente	$ 1.065.037.450,00
Inversión ejecutada en el período	$141.724.871
Inversión acumulada	$202.282.743
Porcentaje de inversión ejecutado	18.99%

10. RELACIÓN DEL PERSONAL Y EQUIPO EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

En el periodo de evaluación de la presente acta, el personal, equipos y maquinaria empleados para la ejecución de las actividades es el siguiente:

10.1. **Personal técnico y administrativo**

- Residente de obra
- Topógrafo más ayudante
- Maestros de obra más 3 ayudantes
- Profesional en seguridad industrial.
- 3 operadores de maquinaria
- Conductor de volqueta doble troque
- 2 controladores viales.

10.2. **Maquinaria y equipo**

- Motoniveladora
- Vibro-compactador
- Retro-cargador
- Volquetas de 14 m^3
- Mezcladora de concreto
- Equipo de topografía

11. SALUD OCUPACIONAL

11.1. Formato SST-001 condiciones de salud
11.2. Formato SST-002 registro de temperatura
11.3. Formato SST-003 entrega EPP
11.4. Formato SST-006 actas de capacitación
11.5. Formato SST-007 inspección preoperacional
11.6. Formato SST-008 Inventario de insumos.

12. INFORME DE MANEJO AMBIENTAL:

Se adjunta en el Anexo 2

13. ANEXOS

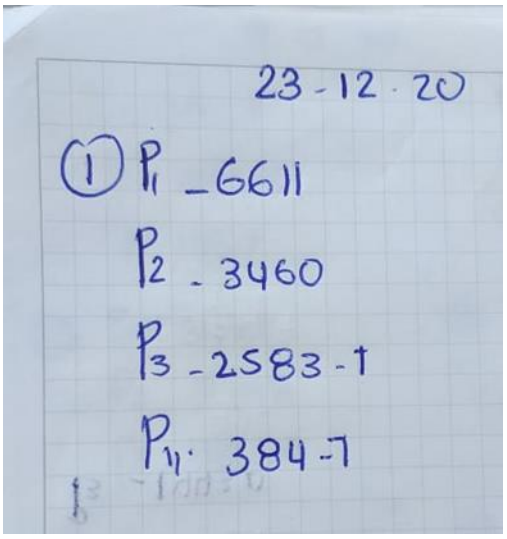
ANEXO 1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se muestra el registro fotográfico de las actividades que se desarrollaron en el período de ejecución del 2 al 30 de noviembre del 2020

SUBBASE GRANULAR CLASE C: Se aprecia la estabilización granulométrica para encontrar el material adecuado de la sub-base granular case C.	
	

SUBBASE GRANULAR CLASE C:	
	

	Se aprecia la conformación (extendido de material y compactación) de la sub-base granular clase C, en las abscisa K0+000 a K0+050
	Se aprecia la toma de densidades de campo, en la sub-base granular Clase C. En total se tomaron 9 densidades para el total de los 885 ml de placa huella a ejecutar. (1 densidad por cada 100 mt de via).
	

SUBBASE GRANULAR CLASE C:	
	
	Conformación de la sub-base granular clase C, entre las abscisas K0+650 a K0+700

SUBBASE GRANULAR CLASE C:	
	
	Se aprecia el estado de la vía después de la conformación de calzada; posteriormente la conformación de la sub-base granular clase C y el estado final después de la compactación mecánica en las abscisas K0+740 K0+800.

EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO	
	
	Se aprecia la excavación mecánica, desalojo de material sobrante; elaboración de un pedraplén y relleno con material granular seleccionado, para estabilizar la subrasante de la vía en las abscisas K0+000 a K0+030.

ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	
	
	Se aprecia el corte, figurado y armado del acero de refuerzo para las vigas riostras

ANEXO 3:

Diseño de mezcla; caracterización de la sub-base y Resultados de toma de densidades de campo de la sub-base granular Clase C.

ANEXO 4:

- Formato de maquinaria y equipo
- Formato personal de obra
- Formato cierre presupuestal
- Informe avance físico financiero
- Control aportes leg y seguridad social obra
- Formato estado general del tiempo.
- Formato resumen de ensayos de laboratorio

ANEXO 5: Pago de seguridad social del mes de diciembre del 2020.

- Planilla 19430763 del Representante Legal CAT CONSTRUCCIONES & EXPLANACIONES, contratista de obra.
- Planilla 7776063893 de director de obra
- Planilla 9414115846 del médico ocupacional
- Planilla 19666521 del personal vinculado.
- Planilla 19741974 de los operadores de maquinaria.

ANEXO 6. Especificaciones técnicas de acero.



CAT CONSTRUCCIONES & EXPLANACIONES S.A.S
R/L CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO
NIT. 901263300-1